

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA COMERCIALIZADORA CAPILUZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, del mismo cantón a los 31 días del mes de marzo de 2017 a las 10h00 a.m., en las oficinas de la compañía COMERCIALIZADORA CAPILUZ CIA. LTDA ubicadas en la Av. de la Prensa N70-121 y Pablo Picasso, a las 09h00 se instala la Junta General de socios en sesión ordinaria, preside la Junta la señora Verónica Patricia Santos Batallas y como secretaria Ad-Hoc, la señora Carla Pinto González Artigas.

Secretaría certifica que se encuentra presente la señora Carla Pinto González Artigas en calidad de Apoderada Especial de las compañías Empresas Pinto S.A., propietaria de 342,318,0000 participaciones y la compañía Alternativa de Modas S.A.S. propietaria de 482,553,0000 participaciones. El capital suscrito de la compañía es de 824,871.00 dólares de los Estados Unidos de América, las participaciones tienen un valor nominal de USD. 1\$ de los Estados Unidos de América.

Por esta presente el 100% del capital suscrito y pagado, los presentes se instalan en Junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. La presidencia informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con el artículo citado, se puede celebrar la Junta con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016;**
2. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2016 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2016;**
3. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico de 2016;**

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios, en forma unánime, resuelven:

**PUNTO UNO.-** Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2016. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

**PUNTO DOS.-** A continuación, se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2016 y al Estado de Resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

**PUNTO TRES.-** Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, respecto al ejercicio 2016. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad. La Junta en forma unánime, ratifica las funciones desempeñadas por la señora Comisaria, durante el ejercicio económico 2016 y la reeligen para este año.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los socios de la compañía que representa el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las diez horas treinta minutos, se levanta la sesión.



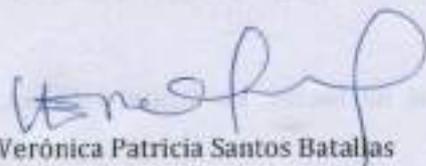
**EMPRESAS PINTO S.A.**  
Apoderada Especial  
Carla Pinto González Artigas



**ALTERNATIVA DE MODAS S.A.S**  
Apoderada Especial  
Carla Pinto González Artigas



**Carla Pinto González Artigas**  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



**Verónica Patricia Santos Batallas**  
Presidenta de la Junta